

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CON ESTUDIOS PREVIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Una vez que el aspirante ha sido admitido como alumno de la licenciatura a la Universidad La Salle Cancún, deberá presentarse a la ventanilla de Servicios Escolares, en las fechas que marca el calendario para su inscripción con la siguiente documentación:

- Carta de admisión con su número de matrícula asignado
- Acta de nacimiento en original y 3 copias
- Certificado de Secundaria 3 copias
- Certificado de Preparatoria legalizado en original y 3 copias
- Certificado Parcial de estudios de nivel licenciatura, debidamente legalizado.
- Contenidos temáticos de cada materia aprobada, sellados por la escuela de origen (Esta información es indispensable para realizar un dictamen técnico de equivalencia de estudios tal como lo marca el Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública).
- Clave única de registro de población (CURP) 3 copias
- Dictamen de Equivalencia de Estudios de Educación Superior emitida por la SEP
- 12 fotografías tamaño infantil terminado mate de estudio no digitales
- Pago de la cuota de inscripción correspondiente.

En el caso de no contar con alguno de estos documentos deberá firmar una carta compromiso donde se especifica el documento o documentos faltantes, con una fecha de entrega, en caso de no cumplirlo la inscripción se cancela y no habrá devolución alguna de cuota de inscripción o colegiaturas.

ALUMNOS EXTRANJEROS DE NUEVO INGRESO CON ESTUDIOS PREVIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Además de lo anterior deberá entregar la siguiente documentación

- Acta de nacimiento apostillada o legalizada por el país de origen (original y 3 copias).
- Calidad migratoria actualizada con la observación de que es alumno de la Universidad La Salle Cancún. 3copias
- Calificaciones de los ciclos correspondientes al nivel secundaria, según equivalencia de cada país. (3 copias)
- Calificaciones de los ciclos correspondientes al nivel preparatoria, según equivalencia de cada país, este documento deberá estar apostillado o legalizado por el país de origen. (original y 3 copias).
- Diploma de bachiller, apostillado o legalizado por el país de origen (original y 3 copias).
- Certificado Parcial de estudios de educación superior, apostillado o legalizados por el país de origen.
- Contenidos temáticos de cada materia cursada, sellados por la escuela de origen.
- Dictamen de Revalidación de Estudios de Bachillerato, emitido por la SEP
- Dictamen de Revalidación de Estudios de Educación Superior emitida por al SEP.
- Si la documentación se encuentra en otro idioma diferente al español, ésta deberá ser traducida por un perito. (la documentación de nivel secundaria y los contenidos temáticos no será necesario la traducción por un perito).

ESTE ES UN PROCESO PERSONAL, QUE SOLO EL INTERESADO DEBERA REALIZAR

NOTAS:

- La información y documentación que usted entregue a la Universidad La Salle Cancún, es de índole estrictamente confidencial.
- También se le informa que la Universidad La Salle Cancún verificará la documentación recibida.